



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**168****ALICANTE NÚMERO 1**

## EDICTO

Don José Agustín Rifé Fernández-Ramos, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido/ceses en general con el número 925 de 2015, a instancias de don Antonio Olivares García, contra “Revisiones del Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Prevención e Innovación del Gas, Sociedad Limitada”, “Mantenimiento y Revisión del Gas, Sociedad Limitada”, “Instalaciones Revigas, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en el que, por medio del presente se cita a “Prevención e Innovación del Gas, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es calle Castilla la Nueva, número 22, Fuenlabrada, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio para el día 7 de julio de 2016, a las diez y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Alicante, a 19 de mayo de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.782/16)

